

La Hemofilia se maneja en redes articuladas en Antioquia

La hemofilia es una enfermedad hereditaria ligada al cromosoma X, su causa es una alteración en los genes F8 o F9 que producen los factores VIII (FVIII) y IX (FIX) de la coagulación, de ahí que la enfermedad sea producida por la deficiencia de uno de estos factores en el sistema de coagulación. Como consecuencia las lesiones o heridas sangran durante más tiempo del debido, pudiéndose producir hemorragias internas y externas que pueden ser bastante graves. La hemofilia no se contagia y se calcula que afecta a uno de cada 10.000 nacidos.



En Colombia el manejo de los pacientes con hemofilia se enfrenta a un problema ajeno a la enfermedad misma, y es la falta de integralidad en la atención debido a la fragmentación de los servicios.

Como una solución, en Antioquia **COHAN**, en alianza con **Metrosalud** y el **Hospital Manuel Uribe Ángel**, implementaron un modelo que le permitirá a los pacientes del departamento subsanar los inconvenientes que trae la fragmentación de su atención, y ahora desde una visión integradora podrán tener una mejor calidad de vida fruto del trabajo articulado en redes.



Politécnico COHAN certificado en calidad

El Politécnico COHAN Ciencias de la Salud continua generando buenas noticias. En el mes de septiembre recibirá por parte del Icontec la certificación en calidad, pero además, tendrá su segunda cohorte de egresados en el programa de Atención al Adulto Mayor. Educación para la salud con calidad y pertinencia.



Pág...11

El Parkinson

Detectar de manera oportuna los síntomas de una enfermedad como el Parkinson es fundamental para comenzar un proceso de tratamiento oportuno, incluyendo las adecuaciones que debe tener el entorno social del paciente.



Pág...4

Facturación electrónica: oportunidad para nuevos beneficios en COHAN

La obligación de implementar la facturación electrónica en Colombia, será para los asociados a la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, una nueva oportunidad para recibir beneficios. Acciones de una Cooperativa que piensa en apoyar a sus instituciones.



Pág...6

EDITORIAL

Primer paso: un punto final



Jamel Alberto Henao Cardona
Gerente
gerencia@cohan.org.co

Con amplios titulares y comentarios expectantes, los colombianos, y especialmente del sector salud, recibieron el anuncio del Presidente de la República Iván Duque donde se señala que el Acuerdo de Punto Final estaba en marcha y con él se solucionarían los angustiantes problemas financieros que desde años atrás aquejan al sector.

Lo primero es aplaudir la actitud del gobierno nacional al reconocer la existencia de un problema real, que muchas veces ha sido minimizado por las autoridades sanitarias, y eso a pesar de las evidencias que los diferentes actores del sistema han mostrado y denunciado; el primer paso para la solución de un problema, es reconocerlo, y en esa medida el anuncio es un buen primer paso, y que además facilita la inyección de recursos frescos al sistema, para de alguna manera empezar a recorrer el largo camino de recuperación financiera del sector.

Sin embargo es necesario realizar algunas precisiones. De una parte las asociaciones de hospitales públicos advierten que la cartera de estos está cerca de los 9 billones de pesos, así como la Superintendencia Nacional de Salud ha señalado que las deudas de las EPS con los prestadores bordean los 17 billones, lo que equivale a por lo menos dos

reformas tributarias con destinación exclusiva para la salud, situación que nunca se presentará.

Si bien el llamado acuerdo de punto final puede ser un paso inicial, es mucho lo que falta por hacerse. ¿Cómo solucionar la deuda insoluble hasta ahora de EPS como Saludcoop y Cafesalud? El paquete de medidas adoptadas por el gobierno no se ocupa de este tema, aún conociendo que estas entidades estuvieron bajo su administración desde el año 2012. La solución a los saldos de la deuda de Caprecom era una obligación del estado en la medida que era su propietario, pero no se puede olvidar que en el caso de las EPS liquidadas, el gobierno central también ha tenido responsabilidades, primero al permitir el funcionamiento de manera laxa a empresas con incapacidad técnica y/o financiera para cuidar la salud de los colombianos, pero además, faltó vigilancia, inspección y control; todas funciones en cabeza de las autoridades nacionales, quienes en muchos casos hicieron parte de las juntas directivas en los momentos de intervención, lo que en otras palabras quiere decir que coadministraron EPS que le fallaron al sistema.

Otra gran preocupación frente al saneamiento de las deudas es que la propuesta del gobierno se

extiende de manera amplia en el tiempo, y las razones son entre otras: la disponibilidad de los recursos, la aclaración de las carteras, las capitalizaciones de las EPS, lo que va en contravía de las que muchas veces son afujías inmediatas en las instituciones, como pagar nóminas y proveedores, cumplir con obligaciones tributarias y con terceros, y muchas más que hacen que un saneamiento, bien intencionado, pero prolongado en el tiempo, opere como una especie de arena movediza donde se pueden hundir las esperanzas de salvación.

Faltan otros elementos por ajustar, y uno de los más importantes es blindar el sistema para la no repetición. Planteemos un escenario, todas las deudas quedan saldadas, todos los actores quedan en ceros, nadie le debe a nadie ¿Cómo hacer para que a la vuelta de algunos años no volvamos a vivir una situación similar?

Según ha manifestado el gobierno nacional, se vienen adoptando normas en esa dirección, sin embargo es poco sensato pensar que esta sea la salida, porque normas y leyes que reglamentaban el pago oportuno dentro del sistema existían desde antes, el asunto no es de leyes, es de voluntad y de modelo del sistema de salud.

En cuanto a la voluntad esta puede surgir de la iniciativa propia, o puede ser generada a través de, ese sí, un gran pacto nacional donde todos, empezando por el estado, acuerden cumplir con las normas de un sistema de salud estructurado sobre el intercambio comercial. En otros modelos, también posibles, la circulación de los recursos se rige sobre otras premisas, pero mientras conservemos la actual visión, se hace fundamental que los actores participes entiendan que el buen funcionamiento de cada eslabón es necesario para que la cadena no se rompa.

En cuanto al modelo de sistema como propiciador de la crisis, el asunto es un poco más complejo. Habría que revisar donde se encuentran los incentivos financieros, porque una realidad es que los actores se mueven tras la fracturación y en nuestro caso el sistema deja de ser preventivo para ser rehabilitador. Centrar el sistema en las personas no necesariamente implica facturar por curar, también puede estructurarse con base en la prevención. Pero para llegar a eso, faltan muchos más acuerdos.



Gerente

Jamel Alberto Henao Cardona

Presidente Consejo de Administración

Astrid Viviana Carvajal Zapata

Presidente Junta de Vigilancia

Juan Carlos Rico Vinasco

Comité Editorial

Jamel Alberto Henao Cardona
Juan Carlos Arboleda Z.
Catalina Luna Álvarez

Dirección

Juan Carlos Arboleda Z.

Diseño y Diagramación

Marta Sánchez

Impresión

La patria

Las opiniones manifestadas en los diferentes artículos, no reflejan necesariamente la posición de COHAN y sólo comprometen a sus autores.



Síguenos en:



Carrera 48 N. 24-104 • PBX (574) 605 4949
www.cohan.org.co
relacionescorporativas@cohan.org.co

Comenzó negociación conjunta 2020

Con el fin de obtener las mejores condiciones para la adquisición de productos e insumos médico hospitalarios, inició el proceso de negociación conjunta con proyección al periodo 2020-2021. En esta oportunidad la Cooperativa de Hospitales de Antioquia estará acompañada Coosboy de Boyacá, Cohosan de Santander, Coodescor de Córdoba, y Coodestol del Tolima.

El proceso se manejará con la plataforma estratégica de COHAN y que permite contar con toda la información de los proveedores, tanto de sus productos como de aspectos legales y jurídicos. De ahí que como ya es tradicional, las inscripciones se harán a través

de la plataforma web donde los interesados podrán ofertar los productos y subir la documentación necesaria para participar en la negociación.

Este año el cronograma va entre los meses de septiembre y diciembre de 2019, que será cuando se realice la adjudicación; la firma de contratos y legalización será en los meses de enero y febrero de 2020.

El año anterior se tuvo una participación de 97 proveedores, para el presente proceso se espera que aumente la cantidad, señaló Ana María Arenas Vivares, Directora de Abastecimiento de COHAN.



Ser buen asociado

Más premios... Más beneficios

Durante la pasada Asamblea Ordinaria de Asociados, el pasado 29 de marzo, la Cooperativa de Hospitales de Antioquia entregó los reconocimientos a las instituciones que resultaron ganadoras en el tradicional programa de valoración de los mejores asociados.

Como balance, 27 hospitales recibieron

\$6'955.000

cada uno, los cuales estuvieron representados en

\$4'855.000

destinados en capacitación en el Politécnico COHAN Ciencias de la Salud, y

\$2'100.000

en dotación para los servicios farmacéuticos, y que estos últimos la mayoría de los beneficiarios ya han hecho efectivos.

En este momento, luego de entregados las dotaciones, es muy importante que los premios en capacitación sean reclamados por todos los asociados que resultaron galardonados como mejores asociados.

El procedimiento sencillo, solo deben comunicarse con el Politécnico COHAN Ciencias de la Salud al teléfono 605 12 22, o al correo electrónico admisiones@politecnicocohan.edu.co para programar las capacitaciones dentro de la amplia oferta especializada que ofrece la institución.



Algunas cifras cooperativas:

A nivel mundial las cooperativas cuentan con casi mil millones de socios y generan 100 millones de empleos, un 20 por ciento más que las firmas multinacionales.

Fuente: <https://www.opinion.com.bo>



El Parkinson

Sus síntomas

Las enfermedades crónicas son de larga duración y progresión lenta, debido a lo cual su tratamiento se extiende en el tiempo y afecta el diario vivir de quienes las padecen y sus familias. El Parkinson es una de ellas y reconocer sus síntomas de manera oportuna es un primer paso para su correcta identificación y manejo.

Si bien los síntomas típicos del Parkinson son bastantes, esto no significa que todos se presenten de manera simultánea y en todos los pacientes. Ellos pueden variar y detectarlos debe generar una consulta al médico, quien determinará o descartará la presencia de la enfermedad. Los síntomas son los siguientes:

Temblor: Consiste en movimientos rítmicos hacia atrás y hacia adelante. La mayoría de las veces comienza en la mano aunque también puede ser en un pie o a la mandíbula. Este movimiento se agudiza en reposo o bajo situaciones tensas y tiende a desaparecer durante el sueño. Puede afectar sólo a un lado o a una parte del cuerpo.

Rigidez: Se manifiesta como una resistencia o falta de flexibilidad muscular. Todos los músculos tienen un músculo opuesto, y el movimiento es posible porque, al activarse un músculo, el opuesto se relaja. Cuando se rompe este equilibrio los músculos se tensan y contraen causando inflexibilidad y debilidad.

Bradicinesia: Es la pérdida de movimiento espontáneo y automático y conlleva la lentitud en todas las acciones. Esta lentitud



es impredecible y es el síntoma más incapacitante, porque el paciente no puede realizar con rapidez movimientos habituales que antes eran casi mecánicos.

Inestabilidad: La inestabilidad de la postura hace que los enfermos se inclinen hacia adelante o hacia atrás y se caigan con facilidad. La cabeza y los hombros caen hacia delante y la forma de andar empeora. El enfermo da pasos cortos y rápidos para mantener el equilibrio; o se queda literalmente "plantado" a mitad de camino, sin poder moverse. Existen síntomas secundarios que, aunque no afectan a todos los enfermos, provocan trastornos importantes ya que empeoran los síntomas principales y agravan las condiciones físicas y psicológicas del paciente.

Depresión: Es un problema común a todas las enfermedades crónicas, y en el Parkinson puede

detectarse incluso antes de que comiencen los síntomas principales. Empeora con los fármacos utilizados para combatir esta patología, aunque los antidepresivos consiguen frenar con bastante éxito tanto las depresiones como los cambios emocionales.

Dificultades para tragar y masticar: El mal funcionamiento de los músculos dificulta esta tarea favoreciendo la acumulación de saliva y alimentos en la cavidad bucal. Como consecuencia, son habituales los atragantamientos y el babeo.

Dicción: El 50 por ciento de los enfermos tiene problemas de dicción: hablan en voz baja, dudan antes de hablar, repiten palabras o hablan demasiado rápido.

Problemas urinarios: Las deficiencias del sistema nervioso que regula la actividad muscular provocan que algunos enfermos

sufran incontinencia o tengan dificultades para orinar.

Estreñimiento: La lentitud progresiva de los músculos intestinales y abdominales es la principal causa del estreñimiento, aunque también influyen la dieta o la escasa actividad física. Suele presentarse en el 50 por ciento de los pacientes.

Trastornos del sueño: La somnolencia y las pesadillas son características en esta enfermedad y generalmente están asociadas a los fármacos.

Pérdida de expresividad: el rostro pierde expresividad y aparece la denominada "cara de pez o máscara", por falta de expresión de los músculos de la cara. Además, tienen dificultad para mantener la boca cerrada.

Acinesia: Consiste en una inmovilidad total que aparece de improviso y puede durar desde algunos minutos a una hora.

Aumento o pérdida de peso: El peso del enfermo puede variar, ya sea perdiéndolo por la propia enfermedad, fluctuaciones motoras, medicamentos, disminución de calorías, deterioro cognitivo, depresión, hiposmia, disfunción gastrointestinal, o en algunas ocasiones aumentándolo como efectos de la cirugía del Parkinson o el tratamiento con agonistas dopaminérgicos. La pérdida de peso puede ser peligrosa, ya que puede influir negativamente en la enfermedad.

Hiposmia: Consiste en la mala distinción de los olores o la reducción de la capacidad para percibirlos. La hiposmia aparece en un 80 por ciento de los pacientes con Parkinson 🌟



Programa ERON

Aporte de COHAN a población privada de la libertad



Luego de 18 meses de funcionamiento, la estrategia ERON, que COHAN comenzó a trabajar desde 2017 con la Fiduprevsora, entidad del gobierno que maneja recursos financieros para varios programas, entre ellos la atención a la población privada de la libertad, se ha consolidado y muestra excelentes resultados para todas las partes involucradas.

El proyecto empezó con una referenciación adelantada por la Fiduprevsora a través de El Consorcio, unidad administrativa que maneja los recursos destinados a los medicamentos de la población carcelaria en el país. La intención era encontrar operadores que pudieran enfrentar los problemas que se tenían en aspectos como pérdida de medicamentos, vencimiento de productos, y falta de control al interior de las instituciones penitenciarias.

En enero de 2018, COHAN realizó un diagnóstico que confirmó la gravedad de la situación así como la existencia de prácticas que distorsionaban el objetivo del correcto uso de los medicamentos: reventa al interior de los patios, productos donados y que no contaban con ningún control, servicios farmacéuticos sin las condiciones mínimas de habilitación ni de funcionamiento, ausencia de profesionales cualificados, entre otros.

Ante este panorama crítico, COHAN presentó una propuesta que fue aceptada, y a partir del 12 de febrero de 2018, la Cooperativa recibió 19 establecimientos carcelarios para su manejo a través de una modali-



dad llamada de “atención integral” lo que significa que COHAN coloca en cada establecimiento penitenciario personal calificado, los dispositivos y medicamentos para satisfacer la demanda, pero además, los procesos para la transformación de los servicios farmacéuticos.

Inicialmente las cárceles atendidas por COHAN fueron 19 dentro de las que se destacan las de Bellavista, Pedregal, alta seguridad de Itagüí, Puerto Triunfo, Andes, la Dorada, Apartadó, en el eje cafetero Armenia, Manizales y Pereira, y en Chocó con Itsmina y Quibdó.

Desde el primer momento el trabajo de la Cooperativa fue intervenir los problemas encontrados,

y para eso se focalizó en la disponibilidad de los medicamentos con cálculos de pedidos, logrando pasar de una disponibilidad anterior del 50% a la actual por encima del 95%, generando una curva hacia el cubrimiento adecuado para toda la población privada de la libertad. Otro aspecto fue la implementación de controles a través de la herramienta Herinco que se utilizó para la validación de derechos, con tecnología de punta como verificaciones biométricas, huellas y firmas, de esta manera se confirmaba si los presos ya habían recibido sus medicamentos o no. Al empezar este control no faltaron las situaciones complejas, pero a través de la creación de una cultura en pro del bienestar de las personas detenidas mostrándoles el mejo-

ramiento en su calidad de vida, la comunidad carcelaria entendió el modelo y a la fecha son mínimos los inconvenientes.

En cuanto a la habilitación de los S.F., otro foco a intervenir, la Cooperativa colocó personal capacitado, regentes, o técnico, se hizo la dotación de las instalaciones con estanterías, condiciones de temperatura, neveras, fumigaciones, cambiando radicalmente unos espacios que antes tenían los medicamentos tirados en el suelo o en bolsas. El tercer elemento de cambio fue la implementación de procesos y sistemas de información en línea que se extendieron incluso a los médicos para que ellos, con Herinco, herramienta desarrollada por COHAN y ampliamente validada,

pudieran formular en línea, se llevó entonces un proceso que era manual y sin control, a la sistematización.

El cambio ha sido tan profundo que, ahora, a través del programa de PAFI de COHAN, se trabaja en equipo con las áreas de sanidad penitenciaria para dar el uso más eficiente a los medicamentos evitando por ejemplo interacciones e interviniendo mucho más allá de la entrega de los productos.

El impacto observado por El Consorcio ha sido tan grande que la Cooperativa pasó de los 19 establecimientos iniciales, a 48 actuales; se tiene presencia en 21 departamentos de Colombia, donde se atienden cárceles del nivel de la Picota, la Modelo, y el Buen Pastor, en Bogotá. Todo fruto de un modelo de mostrar.

Adicionalmente, COHAN también atiende otras instituciones a través de la modalidad de “distribución vigiada” que se presta en los establecimientos penitenciarios con población muy pequeña y donde los costos de inversión no dan para tener un SF. Allí COHAN suministra unos sugeridos, se hacen controles y se garantiza que las personas reclusas también estén cubiertas. En esta modalidad se atienden otros 112 establecimientos.

Tras 18 meses del proyecto, tanto El Consorcio como la población penitenciaria han visto que gracias a un modelo aplicado con profesionalismo, sus condiciones de vida han mejorado

Algunas cifras cooperativas:

Las ventas de las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo suman 1.1 trillones de dólares, importe comparable al PIB de algunas de las economías nacionales importantes.



La facturación electrónica No será problema para los asociados a COHAN

El Decreto 2242 de 2015 y su posterior reglamentación a través de la Resolución 1625 de 2016, creó la obligación para todos los grandes contribuyentes y todas las empresas que facturan, implementar la facturación electrónica en el país. Si bien el proceso de transición ha sido gradual, los tiempos establecidos por la DIAN se acortan y aunque la facturación física sigue vigente, cada empresa tiene un cronograma para cambiar definitivamente al nuevo modelo.

La facturación electrónica tiene los mismos requisitos legales y de utilización de la factura impresa, pero se hace por medio de un sistema de información que permite la transmisión de datos a los clientes y la misma DIAN, que así controla el proceso.

Dentro de los cronogramas establecidos por el gobierno, COHAN deberá estar adaptado en mayo del 2020, sin embargo en este momento ya se tienen muchos avances gracias a la selección de un proveedor externo que se encargará del proceso. Es así como a partir del mes de enero de 2020 existirá un proceso paralelo donde coexistirá la facturación tradicional y la electrónica, y a partir de mayo del 2020 quedará solo la electrónica.

Una oportunidad para los asociados

La obligación de implementar la facturación electrónica por parte

MES	SEP / 2019	OCT / 2019	NOV / 2019	DIC / 2019	ENE / 2020	FEB / 2020	MAR / 2020
TEMA	INICIO	ANÁLISIS DE REQUISITOS	IMPLEMENTACIÓN	TESTING	LIBERACIÓN	SALIDA A PRODUCCIÓN	SEGUIMIENTO
TAREAS	Trámites del contrato	Entrega de FORE	Realizar trámites ante la DIAN: Solicitar habilitación como facturador electrónico. Asociar a Cadena como proveedor tecnológico y enviar correo de fecha de salida	Verificar la transferencia de archivos	Recopilación y actualización de documentación	Facturar electrónicamente	Reunión de seguimiento
	Levantamiento de parámetros iniciales		Formateo cliente-producto, aprobación y calidad	Verificar insumos de salida	Realizar entrega de proyecto a soporte	Diligenciar acta de cierre del proyecto	Documentación, gestión y varios
	Definición de reglas del negocio		Implementación de la plataforma E-Factura	Verificar pruebas de envío a la DIAN	Capacitaciones		
			Entrega de documentos de muestra	Verificar el proceso de carga en E-Factura	Crear los adquirentes en E-Factura		
			Entrega de matrices para validar la plataforma E-Factura	Verificar el funcionamiento de E-Factura	Realizar trámites ante la DIAN de resolución de facturación electrónica		
			Creación de usuarios en service desk y emisores gestores en E-Factura	Verificar el envío de correos electrónicos	Validar lista de chequeo de los insumos requeridos para salir a producción.		
				Realizar un ciclo de pruebas completas con el cliente			

de todos los asociados a la Cooperativa, fue asumida por COHAN como una oportunidad para entregar un nuevo beneficio a los hospitales, es así como se conformó una alianza **COHAN - CADENA - HOSPITALES** donde el proveedor externo, Cadena, asuma el proceso técnico de la facturación electrónica, las instituciones cumplan con los requerimientos de la norma sin generar traumatismos ni nuevas cargas administrativas, y COHAN apoyará los costos del nuevo sistema de facturación.

Hasta el momento los asociados ya recibieron el borrador de contrato para su revisión, se

han realizado dos reuniones informativas, y se les mostró las ventajas y funcionamiento del proyecto, que incluye que COHAN a través del cruce de cartera, pague la implementación a los asociados.

Como lo describe Gladis Emilse Vanegas Blandón, Coordinadora de facturación y auditoría de COHAN, el objetivo es que a partir de la última semana de agosto el proveedor externo, Cadena, comience las fases de desarrollo e implementación en los hospitales que se han mostrado interesados en hacer parte de la alianza, hasta el momento alrededor del 70%, y

que obviamente saldrán beneficiados con el proyecto. “Los hospitales también están obligados a pasar a facturación electrónica, a partir de 20 de mayo es la fecha establecida por la DIAN, y por eso desde COHAN queremos hacer las cosas con tiempo porque la implementación demora unos 4 meses a partir de la firma del contrato; el cronograma es que hasta noviembre vaya la implementación, diciembre y enero se efectúen las pruebas y ensayos, y que en mayo estén listos todos los hospitales.

La alianza **COHAN - CADENA - HOSPITALES** trae como benefi-

cio central a los asociados que ellos no tendrán que pagar, en cambio sería COHAN quien ayude a los hospitales a través de un descuento en el valor de los medicamentos, en otras palabras, COHAN asumiría este costo.

La estrategia e intención de COHAN es que con un cronograma bien planeado y ajustado a la realidad de los hospitales, se pueda cumplir con este proceso antes de las fechas límite asignadas por la DIAN, de esta forma todos estaremos listos para dar el paso a la facturación electrónica, y los hospitales asociados comenzarán a recibir un nuevo Beneficio Más Vital

En Antioquia la Hemofilia se atiende articulada en red



La hemofilia es una enfermedad hereditaria relacionada con la sangre, está ligada al cromosoma X, y su causa es una alteración en los genes F8 o F9 que producen los factores VIII (FVIII) y IX (FIX) de la coagulación. Como consecuencia las lesiones o heridas sangran durante más tiempo del debido, pudiéndose producir hemorragias internas y externas que pueden ser bastante graves. Si bien es una enfermedad ampliamente estudiada, los pacientes que la padecen viven en una constante incertidumbre debido a que su calidad de vida depende de la oportunidad del tratamiento.



Las complicaciones relacionadas con la pérdida excesiva, o frecuente de sangre, debido a la hemofilia incluyen daños en las articulaciones, incluidas las rodillas, los codos y los tobillos, daño a los músculos, lo cual puede causar dolor y cicatrización importantes, anemia grave, sangrado en la orina (hematuria) y en el aparato digestivo, e incluso sangrado en la cabeza (hemorragia intracraneal) lo que puede ser muy peligroso porque puede causar daño cerebral y muerte.

Por otro lado, cuando el tratamiento se hace de manera oportuna e integral, la persona afectada por la hemofilia puede llevar una vida completamente funcional solo teniendo algunos cuidados especiales.

Buscando ese mayor bienestar y calidad de vida de los pacientes, la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, en

compañía de dos de sus instituciones asociadas, viene implementando en el departamento de Antioquia un programa especial de atención integral que, como señala Alejandra Rueda, gerente de prestación de servicios de COHAN, permite ofrecer una alternativa terapéutica adecuada dentro de una filosofía de cooperación, al articular en red de servicios, en este caso especializados, la atención de los pacientes.

El programa inició el primero de junio de 2019, administrativamente bajo la figura de unión temporal en un convenio entre COHAN, el Hospital Manuel Uribe Ángel, Colombia saludable, y las ESE Metrosalud. El programa incluye el manejo integral de los pacientes de hemofilia, y se extiende a toda la atención ambulatoria, hospitalaria, aplicación de medicamentos y atención domiciliar de los pacientes.

Inicialmente los beneficiarios del programa son los afiliados y beneficiarios de la EPS Savia Salud que sufren hemofilia, (alrededor de 160 en el departamento de Antioquia) pero evidente-

mente el modelo podrá aplicarse en el futuro a usuarios de otras aseguradoras en salud.

Dentro de la unión temporal, COHAN cumple dos funciones: la dispensación y seguimiento fármaco terapéutico de los pacientes y, la de administrar del programa. Por su parte Metrosalud y el Hospital Manuel Uribe Ángel, asociados de la Cooperativa, se encargan de todos los procesos médico-asistenciales de los pacientes en los diferentes niveles de complejidad, y Colombia Saludable atiende los procesos de atención domiciliar, con lo que los pacientes que residen en lugares alejados reciben la profilaxis necesaria, y la atención domiciliar. El programa incluye para los casos de las personas que se tengan que trasladar desde sus municipios de residencia hacia Medellín, dependiendo de su situación de salud, que estos puedan contar con auxilios de transporte para la atención ambulatoria.

Este programa de atención en hemofilia responde de manera ideal al modelo que busca tener redes integradas y hacer una real gestión

del riesgo del paciente, y es acorde a la plataforma estratégica de la Cooperativa COHAN 16-24 que plantea ser un nodo estratégico para la atención integral en salud.

Un servicio adicional del programa es la línea de asesoría única 7/24 donde todo lo que necesite un paciente y esté relacionado con su atención se hace desde el programa a través de una llamada, se programan las visitas médicas, se coordina

la atención de urgencias, los casos de hospitalización, logrando una cobertura integral.

En este orden de ideas, los pacientes hemofílicos de Antioquia ganan integralidad en el manejo de su enfermedad, Savia Salud gana al obtener una cobertura en todo el territorio a su cargo, y gana la salud de Antioquia al tener entidades que con calidad prestan los mejores servicios a la comunidad.

SEPTIEMBRE CURSOS DEL MES

SE EXPIDE CERTIFICADO DE CADA CURSO

CURSOS PRESENCIALES

PRESENCIAL Septiembre 14 MANEJO DE LA GESTANTE Y ATENCIÓN AL PARTO Lugar: Sede Politécnico COHAN Horario: 7:30 a.m a 4:30 p.m Dirigido a Auxiliares en Enfermería COSTO \$ 70.000	PRESENCIAL Septiembre 21 ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN PEDIATRÍA Lugar: Sede Politécnico COHAN Horario de inicio: 7:30 a.m Dirigido a Auxiliares en Enfermería. COSTO \$ 70.000	PRESENCIAL Septiembre 25 ASISTENCIA Y CUIDADO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Lugar: Sede Politécnico COHAN Horario: 7:30 a.m a 4:30 p.m Dirigido a Personal del Área de la salud y del cuidado de Adulto Mayor e interesados en la temática COSTO \$ 70.000
PRESENCIAL Septiembre 25 TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Lugar: Sede Politécnico COHAN Horario: 7:30 a.m a 4:30 p.m Dirigido a Auxiliares en Enfermería COSTO \$ 70.000	PRESENCIAL Septiembre 27 y 28 SOPORTE VITAL BÁSICO Lugar: Sede Politécnico COHAN Horario: 7:30 a.m a 4:30 p.m Dirigido a Personal de Enfermería COSTO \$ 130.000	HACIA UN FIN SALUDABLE CURSOS GRATUITOS Septiembre 18 LAVADO DE ESPACIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE OMS Horario: 8:00 a.m a 12:00 m Lugar: Sede Politécnico COHAN GRATUITO PARA ASOCIADOS A COHAN DIRIGIDO A Personal de Enfermería, Regentes de Farmacia y Personal de compras. APOYA UNIÓN INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

CURSOS VIRTUALES SEPTIEMBRE 18 - OCTUBRE 16

VIRTUAL HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Dirigido a Personal áreas de la salud interesado en la temática GRATUITO PARA LOS ASOCIADOS A COHAN	VIRTUAL CÓDIGO ROJO Dirigido a Personal áreas de la salud interesado en la temática COSTO \$ 110.000	VIRTUAL ENTENDIENDO LAS RIAS (RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRADA EN SALUD) con base en la Resolución 1344/2019. Dirigido a interesado en la temática COSTO \$ 110.000	VIRTUAL FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y CUENTAS MÉDICAS Dirigido a interesado en la temática COSTO \$ 110.000
--	---	---	--

INFORMES E INSCRIPCIONES PBX 605 12 22 admisiones@politecnicocohan.edu.co

310 364 9104 Calle 56 No 41 - 46, barrio Boston Medellín

Síguenos en

El Politécnico se reserva el derecho de efectuar modificaciones en el horario, el docente y de suspender el evento, de acuerdo con la acogida que reciba la convocatoria.



Medicina de precisión

Revolución en el cuidado de la salud

● Por: José Jaime Giraldo Rojas
Química Farmacéutico. Coordinador de Atención Farmacéutica COHAN

Del andamiaje digital de la tercera revolución industrial, ha emergido, a pasos firmes, rápidos y sin límites definidos en nuestro imaginario, la Cuarta revolución industrial (4RI o Industria 4.0), la cual se adentra en las dinámicas industriales de todos los sectores y países, con usos e impactos hasta hace pocos años impensables para la humanidad, pero con la certeza de que modificará de manera profunda la forma en que vivimos y nos relacionamos.

La incorporación de la industria 4.0 al sector salud representa una importante oportunidad y medio para contribuir a elevar la calidad en la atención, desde la perspectiva de acceso, la efectividad y uso de las intervenciones, como también desde la percepción de satisfacción de la experiencia por parte del paciente.

La medicina, de manera permanente a lo largo de su historia, ha sufrido procesos de transformación, reevaluación y redefinición, siempre incorporando los avances y adelantos científicos, buscando la mejor alternativa terapéutica como respuesta a la enfermedad y al sufrimiento humano que esta genera; por tanto, el descubrimiento y posterior secuenciación de los tres mil millones de pares de bases del genoma marcó un hito en la investigación mundial y abrió un sinnúmero de universos vírgenes para su exploración. Uno de ellos, dilucidar y transformar el tratamiento

de las enfermedades mediante la comprensión de las bases moleculares, sus diferencias y alteraciones, edificando una nueva concepción en el binomio asistencial enfermedad-terapéutica y revolucionando el cuidado de la salud en la población.

En este contexto surge una nueva ruta, un esperanzador enfoque de la medicina, con el objetivo de desarrollar un potencial basado en una evaluación más específica de cada paciente y focalizado en él, concretamente, a esto se le ha denominado "Medicina de Precisión"(1). Este tipo de medicina "personalizada" se debe comprender en toda su magnitud pues no sólo se reduce al diagnóstico y la terapéutica, sino que también puede ayudar a la predicción y prevención. El campo de la oncología, sin ser el único, es probablemente la rama de la medicina que mayor progreso ha tenido, explotando el desarrollo de la *farmacogenómica* como disciplina dedicada al estudio y entendimiento de la composición genética (genoma) única de una persona y como esta influye en la respuesta farmacológica del tratamiento, logrando escenarios de pronóstico con altísima confianza en cuanto a efectividad de la intervención, aparición o ausencia de eventos adversos y en la optimización de los esquemas y pautas de dosificación del medicamento (2). Aunque el análisis genómico enfocado desde las ciencias farmacéuticas no deja de ser un campo de estudio nuevo, es

inegable su rápida expansión y su atractivo como línea estratégica de investigación en salud.

En la actualidad, la *Food and Drug Administration U.S.* (FDA) incluye en los folletos y etiquetas de 362 medicamentos, información sobre biomarcadores farmacogenómicos - información genética mensurable o identificable clínicamente importante para individualizar el uso de un medicamento- que detalla aspectos esenciales como: exposición al fármaco y variabilidad de la respuesta clínica, riesgo de eventos adversos, dosificación específica de genotipo, mecanismos de acción farmacológica, objetivo de fármaco polimórfico y genes de disposición, características de diseño de prueba.

A continuación se comparte última actualización de tabla de biomarcadores farmacogenómicos distribuidos por línea terapéutica, publicada por la FDA el 23 de Marzo de 2019.

La medicina de precisión está transformando la investigación clínica y la asistencia sanitaria, catalizando oportunidades extraordinarias para mejorar la salud pública. No obstante, demanda de manera imperativa un marco regulatorio, que permita hacer frente a los retos éticos, que diseñe y promueva prácticas seguras, con equidad y pertinencia en el acceso, que preserve los derechos constitucionales fundamentales de los ciudadanos, todo en el marco de un uso responsable de los recursos y la sostenibilidad del sistema.



TABLA FARMACOGENÓMICA DE BIOMARCADORES EN ETIQUETADO DE DROGAS

Área Terapéutica	# Drogas	%
Oncología	140	38,7%
Psiquiatría	35	9,7%
Enfermedades infecciosas	35	9,7%
Neurología	25	6,9%
Anestesiología	23	6,4%
Hematología	20	5,5%
Cardiología	17	4,7%
Gastroenterología	15	4,1%
Pulmonar	9	2,5%
Reumatología	9	2,5%
Endocrinología	7	1,9%
Ginecología	7	1,9%
Errores innatos del metabolismo	7	1,9%
Urología	5	1,4%
Dermatología	3	0,8%
Toxicología	2	0,6%
Dermatología y Gastroenterología	1	0,3%
Dental	1	0,3%
Trasplantes	1	0,3%
Total	362	

Referencias

1. Gómez LA. Medicina de precisión y enfermedades cardiovasculares. *Rev Colomb Cardiol.* 2016;23(2):73
2. González-Andrade, Fabricio. "La medicina de precisión, la fármaco-genómica y las variaciones étnicas poblacionales." 150.

Hospital San Juan de Dios de Sonsón

Premiado a nivel nacional

El proyecto: “Parto respetado, consentido y protegido”, adelantado por la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón, obtuvo el galardón principal en los Premios por la Nutrición Infantil, Categoría salud, patrocinados por la Fundación Éxito,

El proyecto se encamina a prestar atención personalizada en armonía con las necesidades y deseos de la familia que va a dar a luz, generando un espacio donde la mamá y su bebé son protagonistas.

La ceremonia de premiación se realizó en Bogotá y el gerente de la institución, el doctor Juan de Jesús Arroyave fue el encargado de recibir el reconocimiento.

El doctor Arroyave señaló a DE LA RED que la estrategia comenzó desde el

año 2013 y consisten en brindar un acompañamiento permanente con información y educación tanto a la madre como a su familia completa sobre las mejores condiciones para hacer que el proceso de parto sea lo más amigable posible.

Es así como en la ESE San Juan de Dios de Sonsón, es la madre, con el acompañamiento adecuado, pero con una información pertinente, define la posición en la cual desea dar a luz: horizontal o vertical, define su acompañante en la sala de parto, de esta manera ella puede interactuar con personas cercanas en sus afectos.

La meta central de la estrategia es que los cuidados durante el embarazo, el acompañamiento informado de la familia, y el acompañamiento estricto por parte del personal de la

ESE, permitan llevar el proceso de parto a un feliz término, menos traumático para la nueva criatura, su madre y demás grupo familiar.

El programa “Parto respetado, consentido y protegido” es aplicado por todo el talento humano de la institución y su aplicación ha sido tan exitosa que ha recibido visitas de delegaciones internacionales de Chile, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, así como de muchos municipios del departamento de Antioquia y del resto del país.

El premio incluye un aporte de 15 millones de pesos que serán utilizados para fortalecer un programa de atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia, y es un reconocimiento a una entidad que comienza a ser

reconocida como gestora de una nueva forma de atención humanizada del parto en Colombia 🌟



Hospital General de Medellín
Luz Castro de Gutiérrez - E.S.E.

70 años al servicio de Colombia

Desde 1942, cuando prestaba servicios como un centro de atención obstétrica, el hoy Hospital General de Medellín ha incidido de manera positiva en la salud de los antioqueños y colombianos. Fue a través de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, de la que hacía parte la señora Luz Castro de Gutiérrez, la encargada de impulsar la idea de rendir un homenaje a las madres y dar así respuesta a una necesidad sentida de la comunidad. Sería el Concejo Municipal quien le daría vida jurídica mediante el Acuerdo 18 del 1 de agosto de 1949, con el nombre de Clínica de Maternidad del Municipio de Medellín; posteriormente y en reconocimiento a la labor desarrollada por doña Luz Castro de Gutiérrez, que se le agregó el nombre de ella a la Institución.

El Hospital General, que durante muchos años estuvo asociado en el imaginario de los antioqueños como una institución solo para atender partos, se transformó para convertirse en una institución de alta complejidad, tarea que ha cumplido con pleno éxito.



Un elemento a destacar durante los últimos años ha sido el esfuerzo por alcanzar altos estándares de calidad, otra tarea lograda como lo demuestra el hecho de haber sido el primer Hospital público del país en ser certificado en Acreditación En Salud por el Ministerio de la

Protección Social y el Icontec.

En el caso del HGM 70 años son pocos cuando se observa una trayectoria de servicio a la comunidad con grandes resultados y aportes a la salud del departamento y del país 🌟





Con renovación de los servicios farmacéuticos

Mayor comodidad y calidad para los usuarios

La Cooperativa de Hospitales de Antioquia viene adelantando conforme a su plan de trabajo para 2019, una serie de adecuaciones de los servicios farmacéuticos, incluyendo los de Rionegro, Itagüí, Punto Clave, y el Punto de la Oriental.

El proceso de adecuación comenzó con el SF punto de la oriental, que reemplazó al del parque de Bolívar. En este primer lugar se hicieron todas las adecuaciones y quedó como un punto de referencia para comenzar con los demás. Dentro de las

obras adelantadas en sedes como la de Punto Clave, se pintaron techos y paredes, se instaló un sistema de aire acondicionado, se colocaron cámaras de seguridad, se arregló el ingreso y la fachada. Trabajos similares se han venido adelantando en las sedes del SF de Rionegro, donde se consiguió un local más grande.

Según señala Juan Gonzalo Jaramillo Montoya, director administrativo de COHAN, en la sede de Itagüí se hará un traslado temporal a un local más gran-

de durante unos tres meses mientras se da el traslado del hospital a una nueva sede, donde continuará funcionando un SF de la Cooperativa. Por su parte en la sede de Bello se espera que para finales del año se tengan unas instalaciones con las mejores condiciones para confort para los usuarios.

Es de resaltar que para evitar traumatismos en los usuarios, los trabajos se realizaron en horario



nocturno, así se evitaron problemas en la operación normal de los SF.

El objetivo de las adecuaciones es brindar mayor comodidad a quienes acuden en busca de la dispensación de los medicamentos, es así como se aumentaron

los puntos de servicios para disminuir los tiempos de atención, ahora el ambiente en las instalaciones es mejor al contar con aires acondicionados, mejor iluminación, logrando que en general sean espacios de tranquilidad que disminuyen la sensación de espera ✨

Capacitaciones para trabajar en red

La Cooperativa de Hospitales de Antioquia, y la Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia, AESA, adelantaron un curso taller con el fin de capacitar a los gerentes y personal administrativo de las E.S.E antioqueñas para la conformación de redes integradas de servicios de salud en el departamento.

El proyecto tiene tres fases, la primera consistió en elaborar un diagnóstico de la oferta y las necesidades de las poblaciones y subregiones, así como también un inventario de la oferta y la capacidad instalada en cada región para determinar las brechas existentes para lograr la meta de cuidar a las personas en su territorio.

Una segunda fase fue un curso taller adelantado con los asociados a COHAN interesados en la articulación en redes. El curso tuvo una duración de 48 horas presenciales y el objetivo era



obtener tres productos esenciales. El primero un modelo de asociación entre los hospitales públicos que revise toda la normatividad al respecto; producto era generar un modelo de atención basado en APS y con una operatividad basada en redes integradas de servicios de salud, y un tercer producto es plantear un modelo de contratación previo y necesario para abordar la tercera fase de la iniciativa, que

es invitar a las EPS a contratar con estas nacientes redes en el departamento.

El doctor Luis Alberto Martínez, director ejecutivo de AESA indicó que la tercera etapa, oferta a las EPS, se podría concretar entre finales de este año y principios de 2020, ya que las EPS deben cumplir con la obligación de conformar sus redes, y en esa medida lo que se está haciendo



entre COHAN y AESA es un avance muy importante en esa dirección.

Asimismo resaltó que proyectos de este tipo se enmarcan entre los objetivos del Ministerio de Salud y Protección Social: “las RISS se están tratando de implementar en el país desde la expedición de la ley 1438 de 2011, en esa ocasión se hizo un ejercicio similar que se documentó y se presentó como propuesta al gobierno de ese momento, pero no ha sido posible hacer una implementación eficaz, se tienen pocos avances en los territorios y tal vez el más importantes

se encuentra en Bogotá, en Compensar EPS y la secretaria distrital de salud. Pensamos que Antioquia tiene todas las capacidades para desarrollar este modelo y lo que se necesita es el apoyo desde el ente departamental territorial”.

Al curso asistieron lo alrededor de 55 personas en representación de unos 35 hospitales públicos, lo que se puede calificar como una buena participación, donde tres subregiones se destacan con el mayor número de participantes: oriente, occidente y suroeste de Antioquia ✨

Politécnico COHAN Ciencias de la Salud

Certificado en calidad por el Icontec

Septiembre será un mes lleno de buenas noticias en el Politécnico COHAN Ciencias de la Salud.

El día viernes 13 el ICONTEC hará entrega de las certificaciones para el programa de Adulto Mayor en la norma NTC 5581 y para la institución en general en la Norma ISO 9001 y en la NTC 5555.

La certificación se alcanza luego de superar la segunda etapa de evaluación que se realizó los días 28, 29, 30 y 31 de mayo, y durante la cual se contó con una participación activa de los líderes de procesos, demostrando organización y conocimiento de sus responsabilidades.

El rector del Politécnico COHAN, Jorge Augusto Valencia, agradeció de manera profunda a las directivas de la Cooperativa y a todos los asociados por su respaldo, asimismo al equipo de colaboradores su compromiso y liderazgo, el cual fue reconocido durante la reunión de cierre de la auditoría.

Dentro del proceso de la auditora del ICONTEC la institución destacó las siguientes fortalezas del Politécnico: Contar con el apoyo y respaldo de una organización como COHAN.

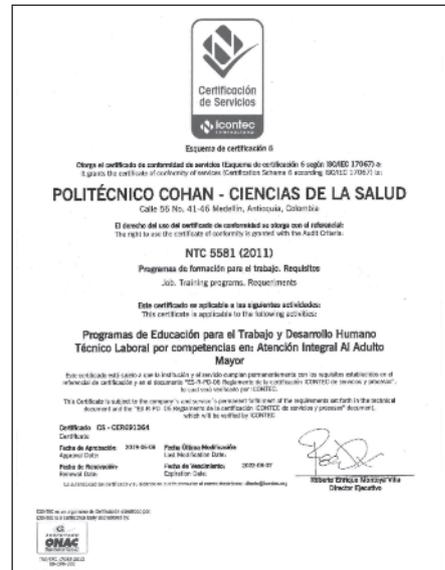
El compromiso y dedicación del rector y sus colaboradores para brindar un servicio que cumpla con los requisitos de calidad, oportunidad y efectividad.

Los procesos de inducción y reinducción implementados para docentes, aprendices y personal administrativo.

La organización, el orden, el aseo y la señalización interna que hacen del politécnico un espacio agradable, de confort y confianza para la comunidad educativa.

Los salones de biblioteca y las aulas con los simuladores, espacios que permiten al aprendiz fortalecer competencias antes de ir a la práctica en campo.

La actividad de inducción y re-inducción como espacio para fomentar la confianza entre la comunidad estudiantil, quienes destacan estos procesos como una fortaleza toda vez que han verificado que lo que se dice, es lo que se hace.



Dentro de las conclusiones entregadas por el Icontec se destaca “se cumplen con los requisitos del sistema y en especial con las NTC evaluadas en esta auditoría, con la cual se cuenta como valiosas herramientas para proporcionar una adecuada formación para el trabajo a los aprendices, acompañado de un ambiente académico cálido y de camaradería”.

Segunda Cohorte
Una segunda noticia positiva para el Politécnico COHAN es que el mismo día 13 de septiembre, a las tres de la tarde en el auditorio de la institución, se llevará a cabo el acto de certificación de la segunda Cohorte del programa Técnico Laboral Atención Integral al Adulto Mayor.

Serán nueve los estudiantes certificados: Alejandra Milena Palacio Cardona, Bety Johana Restrepo Benítez, Yanelsy Paola Payares Berrio, Daniela Zapata Villegas, Doris Sofía Ortiz Vélez, Lina María Cataño Hernández, Luz Elena Pineda Carmona, Sandra Lucía Aguilar García, y Claudia Emilse Mazo Cifuentes.

El grupo de estudiantes aprobó todos los módulos y la práctica correspondiente al programa, de acuerdo a lo propuesto en el plan de estudio y en el Manual de Convivencia de la institución. De igual manera, y considerando que el promedio académico de la estudiante Daniela Zapata

Villegas, y a que su evaluación en la práctica fue sobresaliente, se le otorgará un reconocimiento académico especial.

Bono descuento para todos los asociados
Finalmente, el comité de Educación de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia, aprobó la expedición de un bono por \$330.000 para que los asociados puedan participar en los programas de capacitación en el Politécnico. Dicho bono puede ser aplicado en los cursos presenciales y virtuales que se oferta cada mes y tiene una validez para hacerlo efectivo hasta diciembre de 2019.

Los interesados se pueden comunicar con secretaria@politecnicocohan.edu.co o al número telefónico **6051222**.

AUXILIO EDUCATIVO PARA TODOS LOS ASOCIADOS
\$ 330.000
Aplica para todos los cursos del año 2019
¡Actualiza tus conocimientos con el Politécnico COHAN!
INFORMES E INSCRIPCIONES PBX 605 12 22
310 364 9104 Calle No 41 - 46, barrio Boston Medellín



Sanción millonaria a laboratorio multinacional

En una noticia sin precedentes, la multinacional Johnson & Johnson (J&J) fue condenada a pagar más de 572 millones de dólares por su papel en la crisis de los opiáceos en el estado de Oklahoma que, según el Gobierno estatal, ha causado más de 6.000 muertes en las últimas dos décadas.

La decisión fue adoptada por un juez que consideró que el grupo farmacéutico estadounidense debe reparar los daños causados en el estado de Oklahoma. Si bien este es el primer fallo judicial en este sentido, existen numerosas reclamaciones similares en más de cuarenta estados de los Estados Unidos, además de una demanda federal que suscribieron más de 2.000 ciudades y condados.



El fiscal general de Oklahoma, Mike Hunter, había presentado una demanda contra tres grandes farmacéuticas -J&J, Purdue Pharma y Teva- acusándolas de causar un perjuicio público al inundar el estado con opiáceos sin informar con exactitud sobre el riesgo de adicción a esos fármacos, y denunció que la epidemia de opiáceos en Oklahoma habría causado más de 6.000 muertes en las últimas dos décadas. Según documentos judiciales presentados en el caso, el número de recetas de opiáceos dispensados por las farmacias de ese estado llegó a 479 cada hora en 2017.

J&J ha negado las acusaciones y cuestionado la aplicación de la ley de "perjuicio público" y argumentó que las autoridades estatales habían "malinterpretado" la ley. Las otras dos compañías farmacéuticas acusadas, Purdue Pharma y Teva, alcanzaron acuerdos extrajudiciales con las autoridades locales por un valor de 270 millones de dólares y 85 millones, respectivamente, para evitar el juicio.

Los recursos económicos provenientes de la sanción financiarán investigaciones y tratamientos de la adicción de la población. Según datos del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, las sobredosis con opiáceos en USA produjeron más de 47.000 muertes en 2017, de las cuales un 36 % incluye drogas suministradas con receta médica.



4º Festival Cooperativo



“Dignificando Sociedad, Cosechando Vida”

El sábado 13 de julio las Cooperativas antioqueñas, convocadas por Asociación Antioqueña de Cooperativas - Confecoop - tuvieron su gran fiesta en el Orquideorama del Jardín Botánico, para celebrar así el Día Internacional de las Cooperativas y visibilizar la importancia de trabajar unidos y su impacto en el desarrollo económico y social del país.

“Dignificando Sociedad, Cosechando Vida” fue la premisa de este cuarto Festival que reunió diferentes cooperativas del departamento dejando claro el compromiso que se tiene con el trabajo digno y las buenas condiciones laborales de los cooperadores, y la lucha que se adelanta desde el sector para que estos beneficios impacten a todos los colombianos.

Fueron cerca de 5.000 personas las que ingresaron al Jardín Botánico para disfrutar de presentaciones artísticas, musicales y culturales, además de la muestra educativa y didáctica que se dispuso para los asistentes. El Festival impulsado



por Confecoop contó con el apoyo de sus cooperativas asociadas, entre las cuales estuvo COHAN.

Como lo evidencian las imágenes, la de 2019 fue una fiesta alegre, majestuosa y concurrida y donde se pudo conocer más el modelo coope-

rativo, se visibilizaron las acciones del cooperativismo, y se dio sentido a los principios de interés por la comunidad, educación y cooperación entre cooperativas, señaló el doctor Luis Fernando Gómez, director Ejecutivo de Confecoop Antioquia.

Mundo médico



Ser “barrigón” es un riesgo de muerte prematura

Varias investigaciones publicadas de manera reciente coinciden en que ser “barrigón” aumenta el riesgo de muerte prematura. Entre los estudios se destacan uno realizado en Europa con más de 350.000 personas y dado a conocer en el *New England Journal of Medicine*, y otro publicado por *Annals of Internal Medicine*.

En esencia, lo que confirman estos trabajos es que la acumulación de grasa alrededor de la cintura es uno de los factores más relacionado con desenlaces fatales por causas cardiovasculares y diabetes. Lo más interesante es que estos trabajos relacionan el riesgo, incluso en personas que no son obesas ni tienen sobrepeso, pero que sí tienen “barriga grande”.

Los investigadores del *Imperial College* concluyeron que al comparar personas con el índice de masa corporal (IMC), el riesgo de muerte prematura crecía de manera lineal según aumentaba la circunferencia de la cintura, al punto que ubicaron los 120 centímetros en hombres y los 100 en mujeres como el máximo nivel de riesgo al compararlos con personas de cinturas pequeñas (80 centímetros para ellos y 65 para ellas). Por su parte la Clínica Mayo cuantificó que quienes tenían 110 centímetros mostraban 50 por ciento más riesgo de morir que los hombres cuya cintura bordeaba los 90 centímetros. Y en el caso de las mujeres, aquellas con más de 94 centímetros incrementaban el riesgo de morir tempranamente en 80 por ciento frente a las que contaban con medidas menores a 70.

La causa se encuentra en que la grasa abdominal difiere de la subcutánea porque tiene una sensibilidad a los estímulos lipolíticos (se puede romper fácilmente), lo que hace que se liberen ácidos grasos libres que van hacia la circulación, especialmente del hígado, con lo que se da el primer paso a una serie de eventos que pueden terminar por producir una resistencia a la insulina (se pierde la capacidad de introducir el azúcar en las células). O en otras palabras, se incrementa el riesgo de diabetes.

Otros estudios han confirmado que el incremento de grasa abdominal se asocia con alteraciones en el metabolismo, hipertensión arterial, aumento de las grasas malas en la sangre y mayor riesgo de eventos cardiovasculares.